

Lima, 19 de mayo de 2021

Señor  
**Fabrizio Terán**  
Coordinador Ejecutivo - PMSJMPP  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
Presente.-

Asunto: 4959/OC-PE. Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú.

Es grato dirigirnos a usted para referirnos al Oficio N° 007-2021-PMSJMPP-EJEPENAL, mediante el cual solicita la no objeción del Banco a la contratación directa de bienes y servicios diferentes de consultoría y consultorías individuales por montos de hasta US\$ 10,000.00 con la finalidad de lograr una eficiencia en la operatividad del Programa.

Al respecto, sobre la base de la información proporcionada en la documentación remitida, es grato comunicarle la no objeción del Banco a la solicitud planteada.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



Cesar Augusto Rivera Arteaga

Especialista Sectorial